

IV LEGISLATURA

AÑO XVII

22 de Marzo de 1999

Núm. 298

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|---|--------------|
| II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.). | | Preguntas con respuesta Escrita (P.E.). | |
| P.N.L. 1106-I | | P.E. 5117-I | |
| PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a inclusión de la finca «La Santé» en el ámbito de protección del espacio natural de «Montes Obarenes», para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. | 18878 | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a previsiones sobre la actuación en la travesía de Cervera de Pisuerga. | 18879 |
| IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES. | | P.E. 5118-I | |
| Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.). | | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a reparación de la carretera entre los municipios de Antigüedad y Espinosa de Cerrato. | 18879 |
| P.O. 1245-I | | P.E. 5119-I | |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Pilar Ferrero Torres, relativa a carencia de oficina de Farmacia en el Barrio de la Estación de Laguna de Duero. | 18878 | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a subvenciones a la Federación Provincial de la Tercera Edad de Salamanca, conceptos y cuantía. | 18880 |

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|---|--------------|
| P.E. 5120-I | | P.E. 5121-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a reclamaciones del Ayuntamiento de Espadañedo a las obras ejecutadas en la C-622 entre La Bañeza y Palacios de Sanabria. | 18880 | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a supresión de la merienda en Escuelas Infantiles, motivos y fecha. | 18880 |

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1106-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 1106-I, que a continuación se inserta.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 1106-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el proceso de declaración de Espacio Natural de "Montes Obarenes" parece ser que se ha aceptado la solitud de un grupo de empresarios, a través del Ayuntamiento de Oña, para segregarse de su ámbito geográfico inicialmente contemplado, la finca "La Santé" de 300 Ha. de superficie.

Tal decisión no parece asumible teniendo en cuenta que la propia declaración de Espacio Natural persigue la conservación del ámbito geográfico que abarca y precisamente con esta segregación se pretende permitir que se lleven a cabo diversas actuaciones que de estar incluido en el ámbito del espacio natural no se podrían llevar a cabo, asumiendo que su realización tendrá un fuerte impacto ambiental de difícil justificación.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las iniciativas políticas necesarias para incluir la finca "La Santé" en el ámbito de protección del espacio natural de "Montes Obarenes".

Fuensaldaña 10 de marzo de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 1245-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León, P.O. 1245-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 1245-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pilar Ferrero Torres, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La zona del margen izquierdo de la carretera de Madrid en el municipio de Laguna de Duero, carece de oficina de farmacia, puesto que el titular que obtuvo la conexión y se instaló en el Barrio de la Estación de dicho municipio actualmente se ha trasladado a otra zona de Laguna.

Esto ha supuesto que un núcleo de población importante carezca del servicio de farmacia en lugar en que vive.

PREGUNTA:

¿Qué planteamiento tiene la Junta ante la situación creada en esta parte de Laguna de Duero?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1999

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Pilar Ferrero Torres*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).**P.E. 5117-I a P.E. 5121-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 1999, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 5117-I a P.E. 5121-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de marzo de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 5117-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En un estudio sobre los índices de peligrosidad en travesías, que la Dirección General de Tráfico llevó a cabo durante el año 1993, en la provincia de Palencia, hubo dos travesías con grado de peligrosidad 3, que son Cervera de Pisuerga y Piña de Campos.

Siendo competencia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León la travesía de Cervera de Pisuerga, se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto ejecutar la Junta de Castilla y León la actuación en la travesía de Cervera de Pisuerga, a fin de eliminar el índice de peligrosidad indicado en el referido estudio?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1999

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 5118-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la provincia de Palencia existen en la actualidad carreteras de la red regional complementaria de carácter local que se encuentran en un estado lamentable y con riesgo de peligrosidad.

Una de ellas es la que une los municipios de Antigüedad y Espinosa de Cerrato, cuyo estado es caótico.

Esta Procuradora presentó una Proposición No de Ley a efectos de instar a la Junta de Castilla y León a su reparación en profundidad. La propuesta fue rechazada, aludiendo que no se encontraba dentro de las prioridades de la Consejería de Fomento.

En el año 1998 se ha llevado a cabo un arreglo de parcheo, el cual con las heladas del invierno y las lluvias se ha levado y ha empeorado aún más la situación.

Ante ello, se pregunta.

1.º ¿Qué presupuesto ha invertido en el año 1998 la Junta de Castilla y León en el arreglo del tramo de carretera que une los municipios de Antigüedad y Espinosa de Cerrato de la Provincia de Palencia?

2.º ¿Cuándo piensa la Junta de Castilla y León llevar a cabo la reparación en profundidad de este tramo de la carretera?

3.º ¿Qué presupuesto tiene previsto destinar a la realización de dicha reparación en profundidad?

Fuensaldaña a 9 de marzo de 1999

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 5119-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo a la convocatoria de subvención para Entidades Privadas sin fin de lucro de personas mayores, durante 1998, se pregunta:

1.º ¿Qué subvenciones le fueron concedidas a la Federación Provincial de la Tercera Edad de Salamanca?

2.º ¿Para qué conceptos?

3.º ¿Por qué cuantía?

Fuensaldaña a 10 de marzo de 1999

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 5120-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las obras ejecutadas recientemente en la carretera C-622, entre La Bañeza y Palacios de Sanabria, se formulan las siguientes preguntas:

1.º ¿Qué reclamaciones relacionadas con la accesibilidad a la referida carretera ha presentado el Ayuntamiento de Espadañedo?

2.º ¿Cuándo y cómo va a solucionar la Consejería de Fomento las problemáticas objeto de tales reclamaciones?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1999

EI PROCURADOR
Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.E. 5121-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Hasta el curso 98/99, en las Escuelas Infantiles dependientes de la Junta de Castilla y León, aparte de la comida, se ha proporcionado la merienda a todos los niños y niñas asistentes a dichas Escuelas Infantiles.

Desde el inicio del curso 1998 en las Escuelas Infantiles de la capital palentina se ha restado alimentación, suprimiendo la merienda.

Ante esto se pregunta:

1. ¿En qué Escuelas Infantiles de la Comunidad Autónoma se ha suprimido la merienda y desde qué fecha?

2. ¿Cuáles han sido los motivos que ha llevado a la Junta de Castilla y León a suprimir la merienda en los Centros Infantiles de Palencia, cuando hasta el curso 1998 siempre se ha venido facilitando?

Fuensaldaña a 10 de marzo de 1999

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*